Cerrillos
Municipalidad

000948

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2026

Cerrillos, 20 MAY 2026

V I S T O S:

La Providencia N° 100/1003/2026 del Alcalde, La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que el Decreto Alcaldicio N° 201/00928/2026, contiene un error en la destinación.

D E C R E T O:

1. Modifica el Decreto Alcaldicio N° 201/00928/2026 en el siguiente sentido:

Donde Dice:
Dependencia : Dirección de Administración y Finanzas

Debe Decir:
Dependencia : Dirección de Desarrollo Comunitario

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
ALCALDE

JYD/CUCH /MPP/CGS/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones